

NOICJIBUSAS NO SOTIUNA
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 1 de Octubre de 1904

Número 1.376

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 4 del corriente mes á las 10 Jesu mañana se venderá en subasta pública y voluntaria, la casa situada en esta villa en la Plaza Mayor número 21, propiedad del señor D. Francisco Galbán de la Peña. La subasta se celebrará ante el Notario de esta villa el Licenciado señor D. Juan Alvarez de la Campa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones, con arreglo al cual habrá de hacerse la enagenación.

Ley de alcoholes

En virtud de la nueva ley sobre la tributación de los alcoholes, quedan suprimidos de la tarifa de contribución industrial los epígrafes comprendidos desde el 231 al 241, ambas inclusive, referentes á las fábricas de aguardientes, de alcoholes, de rectificación de estos y de licores, y á las patentes de elaboración.

En su consecuencia, las cuotas del 4.º trimestre del ejercicio actual dejarán de cobrarse, y las que ya se hubieran hecho efectivas por cualquier causa serán devueltas.

También deben tener en cuenta los fabricantes de alcoholes y aguardientes y lo mismo los almacenistas, que el impuesto sobre la fabricación solo recaerá sobre los productos destinados desde 1.º de Octubre, y que el de consumos será aplicado á todas las existencias de las fábricas, establecimientos de preparación ó almacenes que desde la mencionada fecha salgan á la venta.

ORIGEN Y APARICION DEL HOMBRE EN EL GLOBO.

Parece existir bastante unanimidad entre los naturalistas acerca de la época en que apareció la criatura racional; pero sus teorías poseen muchísima discordancia sobre como fué su origen.

Ya dije en otra ocasión que según las historias, sagrada y natural las plantas aparecieron despues que los minerales; se comprende que así sea no solo por que el vegetal posee su morada y punto de apoyo en la tierra, sino porque tiene

que tomar de ella las sustancias necesarias para su conservación.

Cuando esta flora llamada primitiva, empezó á desarrollarse en número y especies proporcionando de esta manera alimentos tan excelentes como variados, fué cuando vinieron al mundo los animales que han poblado y pueblan los diferentes países de nuestro globo terraqueo.

No existen pruebas convincentes acerca de si los diversos vivientes han sido creados según Moisés ó Darwin, lo único que puede decirse es que cuando las condiciones climatológicas llegaron al máximo de perfección (para las diversas especies botánicas y zoológicas) aumentaron los seres orgánicos; viendo pues como de flora en flora y de fauna en fauna se va desarrollando con excelencia maravillosa el plan de ese ser sobre natural, de Dios.

Ahora bien: cuando los esplendidos rayos del sol atravesando los espacios interplanetarios iluminaban la superficie de la tierra, cuando esta por virtud de sus movimientos de rotación y traslación hacia que se verificara con la mayor precisión y exactitud la sucesión de días y noches, cuando las aguas se reunieron en las amplias profundidades de la corteza terrestre dando lugar á la formación de los mares que habian de servir de vivienda á todos los animales acuáticos, cuando las aves cruzaban el espacio con una celeridad asombrosa, cuando esos organismo microscópicos habitaron igualmente las altas regiones atmosféricas que los grandes abismos del oceano, cuando los denominados gigantes de la naturaleza se esparcieron lo mismo por las dilatadas llanuras que por las elevadas montañas, cuando las flores con el desprendimiento de su aroma purificaban el ambiente, y por último cuando el universo ostentara todas las maravillas de la creación, fué cuando tuvo origen la aparición de un nuevo ser perfecto, que viera con sorpresa las reglas sapientísimas á que está sometido este hermosísimo mundo.

El hombre, ese ser perfecto que tiene el precioso don de la palabra y que por medio del cual manifiesta á sus semejantes todas sus variaciones anímicas tuvo origen porque fué creado por Dios de la nada á su imagen y semejanza ó porque descendiendo del *Gorilla*, *gorila*, *Troglodites niger* chimpance, *Satirus orang* orangutan etc? según Moisés, Linneo y otros, salió de las manos creadoras del omnipotente, según Lamarck, Huxley, Wogrt, Hakiel y especialmente Darwin el hombre procede de los simios enumerados. Las teorías de los católicos se fundan en el génesis; las de los darwinistas en la selección artificial; que cuanto dice el génesis debé ser cierto, no ofrece duda alguna toda vez que sus dichos coinciden con la ciencia; que cuanto explica Darwin debe ser verdad no debe permitir tampoco mucha vacilación, puesto que gran parte de su doctrina es posible llevarse á la práctica: cómo pues se ha originado el hombre? ¿á qué teoría debemos dar fé? respuestas son las presentes no menos amplias que difíciles, y únicamente se pueden contestar diciendo, que según los pensamientos que predominan en el individuo, según la mayor ó menor ilustración que este posea, según que haya leído más ó menos unas ú otras doctrinas con sus correspondientes refutaciones y sobre todo según las ideas con que sus padres tratasen de instruirle, para llegar hacerle hombre de provecho, así esa criatura racional creará en unas ú otras teorías, profesará una ú otra religión y alcanzará uno ú otro partido.

Dejamos pues, la tan debatida cuestión de los naturalistas acerca del origen del ser más perfecto de la crea-

ción, de ese ser que se distingue de todos los animales por su estética y facultades psíquicas, por pensar, meditar, reflexionar, inducir, deducir, escuchar, dibujar, etc., por elegir el bien ó el mal en virtud del sentimiento moral, por tener un lenguaje que sirve por decirlo así para dar forma al pensamiento y enviarle sin luz y á través de no amplios obstáculos y sobre todo por los maravillosos descubrimientos y las prodigiosas invenciones que está efectuando desde que apareció en el planeta hasta nuestros días.

Hemos visto pues, como reina discordancia acerca de como se originó el hombre; veamos ahora si están unánimes sobre la época en que apareció.

Se duda de si el periodo antrópico pertenece al terreno *mioceno* de la época terciaria ó al *diluvial* de la cuaternaria; en esta última es indiscutible el hallazgo de restos humanos y hasta de objetos pertenecientes á su industria, mas no por eso debemos perder de vista que según el abate *Bongeois* ya se habian encontrado ciertos útiles de pedernal en la época terciaria. De todos modos es una diferencia pequeña la que existe entre los dos terrenos en que se supone apareció, puesto que no separa al uno del otro más que el terreno *pioceno*.

Y ahora bien: ¿qué consecuencia se puede deducir de todo lo anteriormente expuesto, si con certeza absoluta no es posible sostener alguna teoría? respuesta que no ofrece la menor vacilación ni duda es la siguiente. Que el hombre haya sido creado ó no según los diversos autores y que se verificara ó no su aparición al finalizar la época terciaria ó principios de la cuaternaria, lo cierto, lo fijo y lo seguro es, que el hombre fué el último ser que se creó y no vino al mundo hasta que Dios con su infinito poder y sabiduría dotó al universo de condiciones apropiadas para recibirle.

JESÚS MORENO PADIN.

ENTRE PAGINAS

COSAS TRISTES

A mi distinguido amigo el fundador de La Semana, D. Angel Sánchez Arjona.

La dicha es una ilusión
Pues se puede en mi sentir
Una tragedia escribir
Del más feliz corazón.

(Campoamor.)

¿Véis ese joven soldado
Que de su patria se vá,
Cómo entona mil canciones
Al suelo que vil alejar?
¿Por qué sus cantos son lúgubres?
¿Por qué sus ojos están
En mil lágrimas bañados?
¿Por qué su guitarra dá
Notas tan tristes, tan tristes
Que dan ganas de llorar?
Porque se marcha á la guerra
Y la muerte encontrará
Lejos, lejos de sus padres;
Porque no puede olvidar
Aquel suelo do naciera...
¿Porque nunca volverá!

¿Véis ese bravo marino
Que un beso á su esposa dá,
Besó en que vá envuelta el alma
Y vá envuelto su pesar?
¿Véis que á sus queridos hijos
Abraza con tierno afán?

¿En qué piensa y qué me lita?
¿Ni él os lo sabrá explicar!
Pero ese marino... ¡nunca
A su patria volverá!

¿Véis esa niña tan bella
Que á las mariposas vá
Persiguiendo en el jardín
Azorada por demás?
¡Ay! esa niña tan bella
Presto una mujer será,
Después una anciana y luego...
Un cadáver... ¡nada más!
¡Ay! esa niña tan bella,
Esa... ¡nunca volverá!

Madre que has perdido un hijo,
No llores, no llores más;
Si las lágrimas sirvieran
Para la vida tornar
A los que un día amó el alma
Y que en la tumba están ya...
—¡Hijo del alma— le dice,
—Adios, me ahoga el pesar!
¿Cuán triste sin tí es la vida!
¡No te volveré á ver más!...
Dices bien madre angustiada,
Pues tu hijo ¡no volverá!

Sobre un opulento lecho
Llorando todos están:
¡Ha expirado un ser querido
Que siempre el bien quiso obrar!
Ante aquel frio cadáver
Dicen no le olvidarán;
Y un mes y dos y tres pasan
Y pasan algunos más,
Y los que hicieron promesa
De un recuerdo personal
Tienen la risa en los labios,
Su oficio es solo gozar...
¡Cruel condición humana!
¿Cuánta promesa falaz!...
El recuerdo á los que fueron
Ese... ¡nunca volverá!

Mirarle: ayer era un niño,
En su frente destellar
Vese la ilusión
Y de la dicha el afán,
Hoy, por fin, es un anciano,
Y aquella ilusión ¿lo está?
Es un amargo recuerdo,
Recuerdo que hace llorar:
¡Ay! que la ilusión perdióla,
Esa... ¡nunca volverá!

¿Que es, pues la vida? Una sombra
Una quimera falaz,
Polvo que el viento deshace,
Ilusión sin realizar,
Palabra escrita en la arena
Sueño agitado y fugaz
Ella seca la esperanza,
Ella se lleva el gozar,
Con ella lo grande y noble
Pronto, pronto finará
Y hasta que la muerte llega
¡Solo nos cerca el pesar!

.....
Dios que escuchas la plegaria
Del que aquí sufriendo está:
¡Sácame ya de esta vida!
¡No me atañones jamás!
Yo sé que tienes un cielo
Hermoso, grande, eterno...
¿Por qué retardas mi suerte,
Si es ¡ay! la vida de acá
Cárcel en que gime el alma?
Llévame al cielo á gozar,
Que la dicha de allá arriba
¡Dios mío, no acabará!

Rafael Encinas y López de Espinosa.

DESDE SALAMANCA

No es posible sustraerse á la impresión del día.

Lo mismo en la capital, que en Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Ledesma, en todos los pueblos de la provincia, en fin, la visita del rey á Salamanca, su estancia, las fiestas que con tan fausto suceso se han organizado, los vitores, las aclamaciones, el entusiasmo, la alegría que aquí reina por la venida del rey, es la comidilla del día. Y como no es posible sustraerse al ambiente en que se vive, de aquí que yo también esté contagiado de tal entusiasmo y estas notas que al correr de la pluma le envío para su publicación en el número de LA VOZ de mañana estén saturadas del aroma que aquí se respira.

Mas como no quiero entrar en divagaciones y el tiempo vuela y hay que ver bastante y el espacio que me tendrá reservado en sus columnas no será mucho, aún cuando siempre más que el que mi tosca pluma merece, de aquí que sin más preámbulos entre en materia.

Y antes de ello he de hacer mención del sinnúmero de personas que hay actualmente en esta capital. No se recuerda haber visto tanta afluencia de gente como ahora hay de todos los pueblos de la provincia y de las limitrofes, así que la diversidad de trajes y de costumbres forman un agradable conjunto que denota el menos observador. Todos con sus mejores galas han venido á ver al joven monarca, á presenciar las fiestas, á ver los arcos que en su honor ha levantado la provincia.... y por cualquier parte por donde se vaya el tránsito se hace imposible. No ha sido menor que ninguno el contingente de peñarandinos que aquí he visto: el tren de esa industriosa villa ha venido lleno todos los días, y como son muchos, no hago especial mención de ninguno, pero á todos envío mi cariñoso saludo.

LA LLEGADA DEL REY

A las 2 entró en agujas el tren real. Un volteo general de campanas y el disparo de voladores, lo anuncia así al vecindario. La máquina viene adornada con flores y banderas. Al entrar el rey en el andén, lánzase innumerables vivas á S. M., las músicas tocan la Marcha Real, mucha parte del público se descubre y todos ansían acercarse al monarca y hay momentos de gran confusión. Con el Rey viene el Príncipe de Asturias y el Ministro de Instrucción pública.

Instantáneamente, y después de pronunciar el dignísimo Alcalde de esta capital algunas palabras dando la bienvenida al rey en nombre de Salamanca y de hacerse algunas presentaciones, la comitiva se pone en marcha con dirección á la ciudad.

Rompen fila cuatrocientos cha-

rrros montando briosos caballos; sigue después un piquete de la guardia civil; el coche del Gobernador civil de la provincia; el de la Diputación; el del ministro de Instrucción pública señor Domínguez Pascual; el de la servidumbre de Palacio; un escuadrón del regimiento infantería de Borbón; las banderas de las cuatro Facultades que en esta Universidad se cursan; las de las sociedades obreras y círculos de recreo; el coche de S. M. el Rey; varios charros á caballo; los coches de los diputados y senadores por la provincia y de las comisiones que acudieron á la estación ferroviaria, cerrando la comitiva dos escuadrones de Borbón.

A partir de este momento la confusión es general, todos corren, todos ansían ver al Rey. Los vitores, las aclamaciones á S. M., á su Madre y al Príncipe de Asturias son incesantes. Los balcones de la calle de Zamora, de la de Rúa y de otras muchas de la ciudad están engalanados y en ellos están hermosísimas salmantinas, radiantes de belleza. Al llegar á la Plazuela del Bando, fijase el Rey en una tribuna donde están las charras, llenas de hermosura y de belleza y sufre una verdadera lluvia de flores y palomas y su semblante se muestra complacido. Desde la galería del ayuntamiento, antes de llegar á la plaza, lo mismo que en las calles del tránsito, le fueron arrojadas muchas flores.

EL LA PLAZA MAYOR

La entrada en la Plaza Mayor produjo un clamoreo general aumentado por el toque del reloj del Concejo.

La multitud en el centro de la Plaza era más compacta que en parte alguna. Todos los balcones rebosaban de gente. El Rey saludaba quitándose el ros respondiendo de este modo á las aclamaciones.

El confitero de la Plaza, don Segundo Gómez, entregó al Rey un paquete de dulces «para que lo entregue á su señora madre.»

Terminada la recepción, el Rey salió al balcón donde fué ovacionado.

EN LA DIPUTACIÓN

Acompañado de los diputados, entró el Rey en la Diputación. Ante él desfilaron, para ofrecerle sus respetos, los alcaldes, jueces y fiscales municipales, cuerpo de bomberos de Ciudad-Rodrigo, representaciones de la Universidad y otros centros docentes.

Al terminar la recepción, el Rey presenció el baile de los danzadores que han venido de San Esteban de la Sierra, encontrando la danza muy original.

Los danzadores no sabían cómo significar su respeto ó su admiración por el monarca, y unos se ponían de rodillas y otros se santiguaban.

La recepción parece que resultó muy interesante para el monarca,

que se interesó mucho preguntando diferentes veces por algunos de los que ante él desfilaban.

Al salir de la Diputación, las condesas de Ardales, desde la casa del señor Esteban, arrojaron sobre el carruaje del Rey ramilletes de flores.

COMENTARIOS.

Se hacen para todos los gustos; pero predomina en el público el de extrañeza por la excesiva seriedad del Rey, que parecía abstraído y sin fijar apenas la atención en arcos, tribunas, adornos y detalles del recibimiento.

LAS ILUMINACIONES

Anoche, todo Salamanca y los forasteros, que son numerosísimos, invadieron las calles para ver las iluminaciones, muchas de las cuales resultaron admirables.

La de la Plaza Mayor ofrecía un aspecto sorprendente, sobre todo, la de la fachada del Ayuntamiento.

El Corresponsal.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; ambos varones: Miguel Merino Hernández y Vicente González García.

Defunciones, cuatro; todos párvulos: Liborio Manuel Martín, Restituto Criado Tosal, Manuela Sánchez González y Domingo Familiar Cruzmenez.

MERCADOS

Las noticias publicadas respecto á la posibilidad de que se decretase la libre introducción del trigo en España, han causado penosa impresión entre agricultores y comerciantes de trigo. Estos ante el temor de sufrir quebranto en sus intereses, se encierran en el retraimiento para la compra, pero los labradores que ven sus paneras más mermadas que otros años y que tienen noticia de la deficiencia de la cosecha en todo el mundo, no solo no se precipitan á vender ante el temor de una invasión de trigo extranjero, si que se dispone á arrostrar las consecuencias echando la llave á sus paneras.

De esta situación se deriva una paralización en los negocios de trigo, que si no ocasiona descenso sensible, por las causas tantas veces apuntadas, imposibilita por lo menos el libre tráfico, por la incertidumbre é indecisión en que se encuentran los factores de la contratación.

Apesar de la insistencia con que trabajan los importadores de trigo extranjero para conseguir sus propósitos y de lo favorables que les son las circunstancias actuales para el logro de sus aspiraciones; es tan grave la cuestión y produciría tal perturbación en la tranquilidad pública, que consideramos de todo

punto imposible que el Gobierno se atreva á llevar á cabo una disposición, que acarrearía un conflicto mucho más grave que el de las subsistencias.

Los precios de los granos son los mismos que anotamos en el número anterior.

En el mercado de esta villa rigen los siguientes:

Trigo de 49 á 50 reales fanega.

Cebada de 30 á 34.

Centeno de 38 á 39.

Algarobas de 38 á 39.

Guisantes de 40 á 41.

NOTICIAS.

Lamentable suceso

Razones especiales y entre ellas el deseo de no irrogar más graves perjuicios de los que ya sufriera á un apreciable artista de esta villa, nos movió á no publicar en el número anterior la noticia del suceso ocurrido en la noche del 22 del corriente en el Teatro de Calderón, pero en vista de que alguien se cuidó de enviar la noticia á otros periódicos creemos excusado el silencio.

En referida noche se estaba efectuando pruebas de un nuevo aparato de Cinematógrafo adquirido recientemente, y uno de los dueños aproximó una vela á la película comenzando esta á arder elevándose la llama á grande altura y destruyendo completamente la máquina y películas.

Gracias al eficaz auxilio que prestaron los empleados de la *Electricista Peñarandina*, y algunas otras personas que allí había, que empezaron á arrojar las cazadoras y cuanta ropa encontraron á mano, sobre las llamas, el incendio, que hubiera tenido funestas consecuencias por ser un mismo edificio el teatro y el casino, pudo extinguirse á los pocos momentos, sin mas perjuicios que los ya indicados de la destrucción de la máquina y películas y el consiguiente susto de los socios que estaban en el casino y de los que intervinieron en tan lamentable suceso.

Reparto de premios.

Mañana domingo, á las 12, tendrá lugar el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas de esta villa en el Teatro de Calderón, y el lunes en dicho teatro é igual hora, la apertura de curso.

A la capital

En el primer tren han salido para presenciar los festejos habidos hoy por la estancia de S. M. el rey, unos setecientos viajeros.

Rasgo generoso

El domingo último se encontró en la calle de Nuestra-Señora la niña Gregoria Hernández hija del conocido guarda de consumos Rafael Hernández un alfiler de perlas de la señorita Jesusa Mesonero á la que la faltó tiempo para entregar á dicha señorita,

de quien recibió las gracias y una gratificación por su noble proceder.

Rasgos de esta naturaleza merecen ser imitados por todos.

Sea enhorabuena.

En los exámenes extraordinarios que se han verificado en la Universidad de Salamanca los pasados días, ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente en la asignatura de Derecho civil (primer curso) nuestro amigo D. Julio Gómez de Liaño Junquera, que tiene tan honrosa calificación en otras muchas asignaturas de la Facultad de Derecho.

Reciba nuestra cumplida enhorabuena.

Donativos

La asociación benéfica de señoras *La Caridad*, ha recibido los siguientes donativos de distinguidas personas que en los días en que celebran algún fausto sincero no se olvidan de la clase necesitada: Señorita Mercedes Martín, 2'50 pesetas; don Miguel del Castillo, 5 pesetas; don Miguel Dávila, 1 peseta; señorita Sofía Nodal, 2 pesetas.

Que Dios se lo premie.

Derechos Notariales

Por creerlo de grande interés para nuestros abenados, publicamos á continuación una consulta referente á los derechos que devengán los Notarios en la protocolización de testamentos aprobadas judicialmente, tomándola del periódico *«La reforma legislativa»* que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Rafael de la Escosura y Escosura, Oficial 1.º de la Dirección General de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Consulta:

¿En las particiones aprobadas judicialmente debe aplicarse para la determinación de los derechos del Notario el número 2.º del Arancel? ¿Es lícito formalizar esas particiones por acta ó ha de otorgarse escritura á la que concurren los representantes de los menores interesados y los demás partícipes en la herencia, no obstante lo declarado por la Dirección?

Contestación: Tenemos por indudable que la protocolización de tales particiones debe hacerse por acta, porque la aprobación judicial reseñada las reviste de la fuerza necesaria para obligar á todos los interesados sin necesidad de prestar su consentimiento ante el Notario; En su consecuencia, no siendo precisa escritura, sino simplemente acta de protocolización es obvio que verificada por éste medio ha de aplicarse el número 1.º y no el número 2.º de los Aranceles.

Lo mismo opinan los distinguidos comentaristas Sres. Fuertes y Alemán.

Rebaja de consumos

El *Boletín Oficial*, ha publicado en los últimos días la nueva ley de alcoholes, y en su artículo 23 dispone lo siguiente, que es de interés para todos los pueblos:

«Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de consumos aprobada por la disposición 5.ª del

artículo 10 de la ley de 7 de Junio de 1888, y dejarán, por tanto, de percibirse, los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravén en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de la misma»

«Para hacer efectiva esta supresión se revisarán los encabezamientos tanto voluntarios como obligatorios, los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las reglas que se dictan

Como consecuencia de tal rebaja supónese una pérdida de tres mil pesetas para el erario municipal de Peñaranda, aumentando en cambio el movimiento del mercado semanal puesto que queda suprimido un tributo y una traba para la contratación.

Fallecimiento

El día 13 del corriente falleció en el Campo de Peñaranda á los 68 años de edad, don Hilarión Escribano Martín.

Reciban su atribulada esposa, hijos y demás familia nuestro pésame.

Para los pueblos

La *Gaceta* publica un Real decreto sobre subvenciones para la construcción de locales para escuelas. En su artículo primero se dispone que la construcción, reparación, y conservación de edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

En referido decreto se expresa también el tanto por ciento de la subvención que disfrutará para la construcción de nuevos locales para escuelas, la cual está en relación con la cantidad que los municipios inviertan en instrucción primaria.

Citado decreto que publica la *Gaceta* del jueves es de interés para los muchos pueblos que están construyendo ó tratan de construir locales para escuelas, y como referido órgano oficial no le tienen los pueblos pequeños, creemos oportuno la publicación de la noticia para que puedan acogerse á tal beneficio.

Que conste

El *Boletín Oficial* publica el anuncio de hallarse vacante la plaza de medico titular de Tarazona con 750 pesetas anuales, cuya plaza ha de ser provista con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 1901 y el artículo 91 de la vigente instrucción de sanidad,

Aun cuando nadie nos lo solicita bueno es hacer constar, para conocimiento de los señores medicos, que en referido pueblo existe ya un ilustrado medico.

Pan de San Antonio.

Favores alcanzados por mediación del Santo hasta el día 27 de Septiembre.

Tres papeletas que dicen así: Para el

culto de San Antonio sesenta y cinco céntimos y treinta y cinco para el pan de tus pobres Una devota—Santo bendito. Te doy una peseta por un favor que me concediste D. S. C.—San Antonio bendito Te doy una peseta por los muchos favores que me has concedido M. G.—Santo bendito Te doy cinco pesetas rogandote me alivies en mi padecimiento y te daré mil gracias. Tu devoto D. J. V. R.—Santo bendito. Te doy dos pesetas para una misa y espero me concedas un favor si me conviene. Tu devota A. C.—Santo bendito Te doy 50 céntimos para el pan, por un favor concedido; Una devota C. S. M.—San Antonio Te doy un real, por haber sacado bien de una enfermedad á uno de mi familia Tu devoto—Santo bendito, te doy un real para que des salud á mi prima, y si se pone bien te ofrezco una peseta—San Antonio bendito Te doy dos pesetas para una misa Tu devota F. R. R.—San Antonio bendito te doy dos pesetas cincuenta céntimos para el pan de tus pobres y otras dos pesetas cincuenta céntimos para una misa que se dirá el día 23 en el Altar del Santo, por el gran favor concedido (el día señalado no ha podido encargarse la misa)

Importaron las limosnas para el pan 63 pesetas 60 céntimos.

Para el culto 1 peseta 95 céntimos.

Para 2 misa 6'50 pesetas

Nota. Las tres misas anunciadas se dirán según su orden los días 26, 27 y 28 de Octubre á las 8 de la mañana en el altar del Santo.

Noticias varias

Se hallan vacantes en la provincia de Avila, las escuelas de niños de Mambas y Aveinte son 625 pesetas, de ambos sexos de Collado de Contreras, con 600 pesetas y 150 de retribuciones y Salvadios con 500 pesetas y 125 de retribución.

Se ha anunciado la vacante de la Canongía Magistral de la Catedral de Salamanca. El plazo para solicitarla termina el día 25 de Noviembre próximo.

Dicen algunos periódicos que en Medina del Campo se ha suicidado un sujeto que dijo ser vecino de un pueblo de la provincia de Avila y después de Peñaranda y llamarse Manuel Hernández. También se cree que este no sea su verdadero nombre.

Aquí nadie tiene noticia de este suceso y por tal motivo creemos que el suicida no sea de Peñaranda, como últimamente parece afirmó.

A ruegos de los confiteros de Salamanca, el alcalde de dicha capital les ha autorizado para que tengan abiertos sus establecimientos hasta las dos y media de la tarde.

Hace unos días se fugó de la cárcel de Arévalo el preso Luis Cirilo Carrascal, de 24 años, natural de Zamora y de profesión quinquillero.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.375.)

A la Pregunta.

La demostración es clara. Veán ustedes

Me casé con una viuda que tenía una hija casadera. Ahora bien: mi padre que venía á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política, y se casó con ella, de modo que mi padre llegó á ser mi yerno, y mi hija política mi madrastra, porque era la mujer de mi padre.

Algún tiempo después mi mujer tuvo un hijo, que fué cuñado de mi padre, y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi madrastra. La mujer de mi padre, hija mía política, tuvo también un hijo, que fué hermano y nieto mío, porque era hijo de mi hija.

Mi mujer era abuela mía, porque era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi mujer, y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de ésta persona resulta que llegué á ser mi propio abuelo.

* *

A la Tarjeta enigmática.

Te quiero al principio como al fin.

* *

A los Acertijos.

- 1.º La Istra A.—2.º El cigarro,—
- 3.º Las deudas y las pagas.

* *

LOGOGRIFO ACROSTICO

- 3 2 1 9 8 Nombre de víbora.
- 1 6 2 3 9 Perro.
- 1 2 3 7 9 Actor notable.
- 8 2 4 5 3 Lo que se hace una vez
- 2 4 5 3 2 Por las calles.
- 1 5 6 9 8 Fruta.
- 3 5 7 8 2 Alto personaje.
- 4 5 8 2 3 Infinitivo.
- 2 4 9 6 7 Ave africana.

El *total* nombre de *verón*, en la línea vertical.

* *

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

Venta de pianos

Se venden en excelentes condiciones dos pianos, uno vertical y otro de Mesa.

Los que deseen su adquisición pueden entenderse con Mariano Diez, barrio de Somorrostró, en Peñaranda.

D. Ramón Gómez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, PREMIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID CON EL TÍTULO DE ALUMNO INTERNO Y 750 PESETAS DE SUELDO DURANTE EL TIEMPO QUE CURSÓ SUS ESTUDIOS EN EL HOSPITAL DE SAN CARLOS Y ADEMÁS CON EL PREMIO ORDINARIO DE CLÍNICA MÉDICA.

Ofrece al público peñarandino su consulta y servicios profesionales, en la Plaza Corralada, casa de las escuelas de niñas. Se admiten también igualas.

SAN MIGUEL
COLÉGIO DE 2.^a ENSEÑANZA
DE

Peñaranda de Bracamonte.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SALAMANCA

AÑO 39 DE EXISTENCIA

Todos sus profesores son Licenciados en Letras ó Ciencias, intervienen con los tribunales de exámenes de la capital en los de prueba de curso, y todos ellos tienen idéntico y el más vivo interés en el éxito y crédito de este Centro por ser partícipes por igual de toda clase de ingresos y beneficios.

Con el próximo curso, este Colégio entra en el año 39 de su existencia.

Vida tan dilatada y los brillantes resultados que ofrece la estadística de exámenes en los cursos sucesivos son su mejor recomendación y la garantía más segura para los padres de familia. Puede servir de ejemplo el resultado obtenido en el año último, en el cual de 50 exámenes celebrados, alcanzaron sus alumnos en 9 la calificación de Sobresaliente, en 17 la de Notable, en 21 la de aprobado y solo en 3 la de suspenso.

Si á esto se agrega la circunstancia de haber conseguido este Colégio para el curso entrante el prestigioso concurso del meritísimo profesor de 1.^o enseñanza D. Eugenio A. Camisón, para la asistencia y cuidado de los alumnos internos, así como para la dirección de la clase de Caligrafía, no parecerá exagerado afirmar que no hay Establecimiento de su clase dotado de condiciones más favorables ni de elementos más apropiados á su fin.

La matrícula se halla abierta desde 1.^o de Septiembre. Los alumnos de nuevo ingreso serán acompañados á Salamanca para verificar el correspondiente exámen, por un profesor del Colégio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA ENLOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puee conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antierpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con este agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnocésico con los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decrece en las demás aguas, lo permite tener da GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertodel 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados nuoterapéuticos, que en último año se han vendido MAS DE DOS-MILLONES DE PURGAS.

GALERÍA FOTOGRAFICA
DE VENANCIO GOMBAU
Prior, 18.—Salamanca.

Por haber casado en la razón social Vda. de Olivan y Hermano, he establecido mis talleres y galería fotográfica en la calle del Prior, 18, Salamanca.

Lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.

EL IRIS
FABRICA DE PAPELES PINTADOS
BILBAO

DEPOSITO EXCLUSIVO EN AVILA Y SU PROVINCIA

Calle de Tomás Perez, 2.

Invitamos á cuantos deseen adquirir papeles pintados vean antes de comprar los muestrarios y las clases de esta casa, en la seguridad de que ni en los precios, ni en la clase de papel, ni en la perfección de los dibujos, ni en la permanencia de las tintas, ni en la variedad de clases, encontrarán otro establecimiento ni otra fábrica que supere á EL IRIS, que es la más importante hoy en España y que tiene representantes en todas las provincias.

El depósito exclusivo en Avila y su provincia, con un surtido inmenso de clases, queda establecido en Avila.

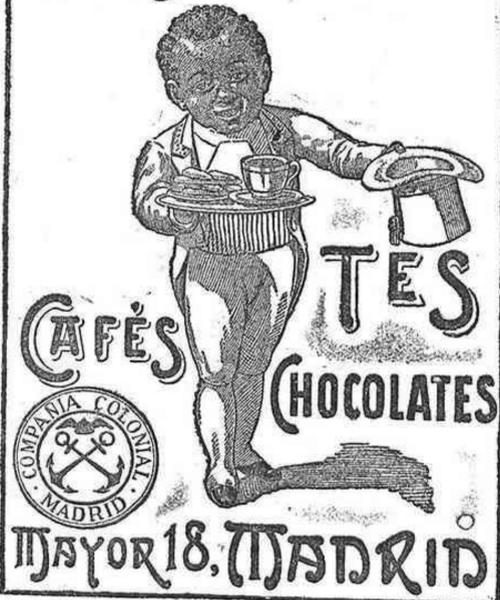
CALLE DE TOMÁS PEREZ, 2.

Donde encontrarán cuanto se desee, en la seguridad de que en ninguna parte hallarán papel de empapelar mejor, ni más barato, ni gustos tan diversos.

Papeles preciosísimos barnizados para comedor, para gabinetes y para salones.

SE REMITEN MUESTRARIOS A TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

C^a COLONIAL



Buen negocio

Por no poderlo atender su dueño se venden al contado ó á plazos dos ó tres carros arreados y enganchados con cuatro mulas dedicados al transporte de Medina á esta. Entenderse con su dueño Marcelino Castro.

Se vende

una casa con planta alta y baja sita en la Plazuela de la Fuente esquina á la Travesía de San Juan.

Para entenderse avistense con doña Sinfioriana Mesonero Pizarro.

DON CARLOS ALBESSARD

PROFESOR-DENTISTA

Que estuvo muchos años en Salamanca, Doctor Riesco, número 2, ha trasladado su residencia á Peñaranda, calle de Nuestra-Señora 61, Dentaduras postizas en oro, aluminio y cauchut, orificaciones oro empastes metálicos, platino y oro, cemento marfil y otros.

Garantiza la sólida y perfecta construcción de sus trabajos.

Honorarios módicos.